

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2655 *MANUEL FERRO FERNÁNDEZ, S.A.*

El Administrador Único convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle María Berdiales número 13, entresuelo, oficina 102, Vigo (C.P. 36203), el próximo día 23 de junio de 2026, a las nueve horas treinta minutos en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día siguiente, 24 de junio de 2026, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, y de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad correspondiente al mencionado período.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de resultados correspondiente al Ejercicio de 2025 y distribución de dividendos.

Tercero.- Retribución del Órgano de Administración de la Sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del plan estratégico quinquenal (1 de enero de 2026 a 31 de diciembre de 2030).

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la compra de un vehículo eléctrico de autonomía extendida (E-REV) para su utilización con fines empresariales.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la compra de inmuebles en todo el territorio nacional para servicios de movilidad sostenible.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de los intereses de demora a pagar.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General:

- Ordinaria: Propuestas de acuerdos, Cuentas Anuales, Informe de Gestión y

distribución de dividendos.

- Extraordinaria: Propuestas de acuerdos, plan estratégico quinquenal (1 de enero de 2026 a 31 de diciembre de 2030) e Intereses de demora a pagar.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Igualmente se hace constar, de conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, que todos los accionistas pueden solicitar de los administradores, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de las juntas, todas aquellas informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, en relación con los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas.

Vigo, 18 de mayo de 2026.- El Administrador Único, D. Rafael Ferro Fernández.

ID: A260022298-1